

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 15 de enero de 2021

Lugar: Centros Social Polivalente Virgen de los Reyes

c/ Fray Isidoro de Sevilla, nº1

Sala Polivalente

Hora: 9:30

Asistentes:

- Presidenta: D^a. Emilia Barroso Fuentes. La Directora General de Acción Social.
- Secretaria. D^a. Victoria Rodriguez Jimenez. Trabajadora Social Servicio de Intervención de Servicios Sociales.
- D^a. Margarita Valle. Oficina Accesibilidad. GMU
- D. Félix Lerma Gallego. D. Gral. Movilidad. Ayto. Sevilla
- D^a. Eva M^a Domínguez Domínguez. Parques y Jardines. Ayto. Sevilla
- D. Manuel Burgos López. EMVISESA
- D^a. Beatriz Arilla Aguilera. Turismo
- D^a. Susana Fiestas. D. Gral. Modernización Digital Ayto. Sevilla
- D^a. Jose Luis Suarez Hurtado. ATUREM
- D. Juan José Lara Ortiz. Presidente FAMS-COCEMFE
- D. Tomás Martín. Departamento de Accesibilidad. FAMS-COCEMFE
- D^a. M^a José Comino Aguilera. TUSSAM
- D. Joaquín Solís Llamas. Presidente Asociación de Sordos de Sevilla
- Raul Ruiz Diaz. Asociación de Sordos de Sevilla
- Joaquín Herrera Medina. ONCE
- Carlos Gonzalez Velo. ONCE
- Lucia Rodriguez Bravo. ASAENES

Ausentes:

- D^a. Marta Torrens Izquierdo. IMD
- D^a. Amapola López. Equipamientos y Espacios Naturales. Ayto. Sevilla
- D. Jose Antonio Chacón Flores. Servicio de Patrimonio. Ayto. Sevilla
- D. Carlos Garcia Lara. Fiestas Mayores. Ayto. Sevilla.

Código Seguro De Verificación	LvDwubE+ZtBuHXbMO2zOsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	08/04/2021 14:29:32
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LvDwubE+ZtBuHXbMO2zOsQ==		



Orden del día:

1. Información Oficina Municipal Accesibilidad:
 - a. Actuaciones en Accesibilidad en los Distritos Municipales
 - b. Presentación del enlace Web del Plan Municipal de Accesibilidad
2. Información de las Delegaciones Municipales sobre actuaciones en materia de accesibilidad en el 2021
3. Ruegos y Preguntas

Desarrollo:

Se inicia la sesión con la bienvenida a los asistentes por parte de la presidenta, D^a Emilia Barroso Fuentes. Introduce los puntos del orden del día que se van a tratar y antes de pasar a la exposición de los mismos, por parte de las vocalías responsables, se incorpora la aprobación del acta de la sesión anterior, que por error se ha omitido en el orden del día, pero si se ha enviado a todas las personas que forman la Comisión.

Toma la palabra D^a. Margarita Valle, responsable de la Oficina Municipal de Accesibilidad de la Gerencia de Urbanismo, para exponer los datos referentes a las actuaciones de la Oficina Municipal de Accesibilidad en el año 2020. Se va a facilitar un informe para que todas las vocalías puedan consultar los mismos. El Plan de Accesibilidad se aprobó en junio del 2020, después de la declaración del Estado de Alarma. Diferencia dos tipos de contratos, de cara a las actuaciones, uno de actuaciones puntuales de accesibilidad, donde se hacen pequeñas actuaciones de rebaje o adecuación de acerado, que se distribuyen por los distritos. Se intenta que sean equilibradas, pero las peticiones que se van haciendo se van consultando y se deciden según los siguientes criterios: aquellas que llevan más tiempo reclamándose, las que reclaman más gente o aquellas que por su entidad van a favorecer más la accesibilidad. Este contrato es el que se maneja directamente desde la Oficina Municipal de Accesibilidad.

Es un contrato que lleva desde el 2018, de duración de dos años, con una prórroga hasta junio de 2021. Cada anualidad ha sido de 290.000€. En el informe, se incluye una tabla con la distribución presupuestaria. En estos momentos, la prórroga casi está agotada y en el mes de enero, se finalizará con el resto del presupuesto. Ya se ha elaborado el pliego para el nuevo contrato, que saldrá a lo largo del primer trimestre

Código Seguro De Verificación	LvDwubE+ZtBuHXbMO2zOsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	08/04/2021 14:29:32
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LvDwubE+ZtBuHXbMO2zOsQ==		



del año, para que se pueda ejecutar inmediatamente después de que finalice la prórroga. No obstante, este contrato supone una pequeña parte de las actuaciones e inversiones en accesibilidad, ya que la accesibilidad está incorporada en todos los proyectos de reurbanización que se realizan en la Gerencia. Todas estas actuaciones mejoran la accesibilidad. A esto se suman las inversiones de la Dirección General de Economía, que también tiene presupuesto propio que invierte en mejora de la accesibilidad; los propios distritos y EMASESA, que reurbaniza con criterios de accesibilidad.

D^a Margarita Valle, sigue su exposición comentando que se ha hecho un balance de lo que se ha invertido desde que comenzó el mandato, mayo de 2019, y por otro lado, lo que se ha invertido desde que se comenzó con el Plan de Accesibilidad. En cuanto a la inversión de presupuestos propio, desde este mandato, en mejoras de accesibilidad son proyectos con valor de 4.428.000€, la inversión realizada por los distritos en accesibilidad asciende a 521.000€, la Dirección General de Economía ha invertido 339.000€ y presupuesto de EMASESA, teniendo en cuenta que no todo es accesibilidad, ha sido de 21.637.000€. Con todo esto, en materia de Accesibilidad, se han realizado hasta la fecha con el contrato, 283 actuaciones con un valor de 820.911€.

Desde que empezó el Plan de Accesibilidad, junio del año 2020, referente a los Distritos se ha invertido 281.000€, las obras de EMASESA son por valor de 2.000.000 €, las obras de la Dirección General de Economía es una pequeña obra de 11.000€ y las obras realizadas por la GMU con el contrato de Medioambiente son 455.000€.

Por otro lado, expone un balance de lo que se va a realizar durante este año 2020/21, en el informe aparecen una lista de proyectos para este periodo. Entre ellos están proyectos que están redactados, que están en adjudicación y contratación y proyectos en ejecución. Se han incluidos porque serán los proyectos que se realicen en el 2021.

Uno de los proyectos más importante va a ser la reurbanización del Paseo de Torneo, con un presupuesto de 6.000.000€; la Dirección de Economía va a invertir 1.293.000€ en itinerarios. Por Distritos hay proyectos que se van a realizar y en el informe aparece lo que va a invertir cada uno. Hay inversiones dispares, que se explica porque tenga ya un proyecto de accesibilidad en su zona y tiene que hacer menor inversión propia.

En conclusión, señala que el Ayuntamiento de Sevilla no tiene una única partida de Accesibilidad sino un cómputo de diversas partidas donde se incluyen las actuaciones en esta materia. En todos los proyectos señalados, existe una coordinación con la GMU para armonizar las actuaciones en accesibilidad. Todos los proyectos se pueden consultar en la GMU, ya son públicos.

Código Seguro De Verificación	LvDwubE+ZtBuHXbMO2zOsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	08/04/2021 14:29:32
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LvDwubE+ZtBuHXbMO2zOsQ==		



Toma la palabra la Dra. Gral. de Acción Social, manifiesta su preocupación por que la medida de accesibilidad en la parte física se cumple, al estar reflejado en la normativa, pero el resto de discapacidades que se engloban en la Accesibilidad Universal, no es tan claro. Ruega que desde la Oficina de Accesibilidad se impulse esta visión de la Accesibilidad Universal en los proyectos, que a veces sean actuaciones complementarias que no suponen un aumento del presupuesto y que responde más a la universalidad de la Accesibilidad que desde esta comisión queremos impulsar.

Responde D^a Margarita Valle, reconociendo que es un tema complejo para la propia Oficina , ya que es un reto que tienen al no ser tan evidentes estas actuaciones para las personas técnicas responsables del desarrollo de actuaciones, al no ser especialistas en la materia y no tener una referencia clara en la normativa. Cuestiones como la señalética, que es algo que cuesta cambiar. Se está trabajando para incorporar el contraste de colores, señalética comprensible, pero las características de la propia ciudad (que a veces ni tenemos el ancho del acerado), hace que sean prioritarias los impedimentos para la accesibilidad física, olvidando otras cuestiones. Se va a seguir trabajando para seguir avanzando en este sentido.

Se pasa a mostrar el Plan de Accesibilidad en la web del Ayuntamiento o desde la página de la GMU. El enlace es el siguiente:

<https://www.urbanismosevilla.org/areas/sostenibilidad-innovacion/Oficina%20de%20Accesibilidad/Plan%20de%20Accesibilidad%20Universal%20de%20Sevilla>

En esta página encontramos dos mapas un de accesibilidad en viario público y otro en edificios municipales. El Plan hace un análisis de la accesibilidad, de las estrategias para la Accesibilidad en el viario público y en los edificios. Ha hecho un análisis de 1168 viarios, y más de 280 edificios municipales. En el mapa aparece una evaluación de la accesibilidad porcentual. La primera fase del Plan se centra en el Casco Histórico que es la zona en la que encontramos más déficit. La media en viario público es algo más de un 40% y en los edificios públicos, en un 20% de media. En cada edificio existe una ficha, en la que se analiza los diferentes aspectos y hacen propuestas para mejorar la accesibilidad de los mismos con una evaluación de los costes.

Se han elaborado documentos en PDF, para que se pueda manejar mejor la información, que se encuentran en la misma página que el Plan, que hace referencia al espacio urbano, a los edificios municipales, a los parques, y en concreto, hay un documento con propuestas para el Parque de M^a Luisa y para los Reales Alcázares.

Código Seguro De Verificación	LvDwubE+ZtBuHXbMO2zOsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	08/04/2021 14:29:32
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LvDwubE+ZtBuHXbMO2zOsQ==		



D^a Emilia Barroso, propone que analicemos una calle en la que ya se ha diseñado una actuación, después de haber hecho el Plan para evaluar cómo se ha transformado y cómo ha mejorado una vez terminada la intervención. Se analiza la c/ Mateos Gagos.

Se acuerda que para la próxima comisión se traiga la actuación de Mateos Gagos o el de Avda. de Cruz Roja, para ver como el diagnóstico ayuda a la toma de decisiones para las actuaciones futuras.

D^a Emilia Barroso, da paso al siguiente punto del orden del día. Insiste en que estamos en la fase de enmienda de los presupuesto, por lo que las propuestas podrían ser modificadas una vez resueltas las enmiendas de los grupos políticos. Ahora se comenta lo que hasta ahora está previsto, una vez se aprueben los presupuestos se verán las que se van a llevar a cabo.

Toma la palabra, D^a. Eva M^a Domínguez Domínguez, de Parques y Jardines. Informa que van a actuar en unas 20 áreas, pero no en cuáles ya que están en estudio y valoración para ver cuáles son las prioritarias. La actuación se centra sobre todo en el suelo, en el rebaje de la cota. Si se tienen en cuenta, cuando se sustituyen un juego, que son pocos, si se puede comprar una accesible. Pero su Delegación, no tiene presupuesto para eso porque sus contratos son de conservación y mantenimiento. Se actúa en la accesibilidad al recinto.

El representante de ONCE, pregunta si en la renovación del pavimento se tiene en cuenta el pavimento podotáctil. Desde Parques y Jardines, responde que se intenta que sea ese tipo de pavimento, pero en muchos casos es sólo una rampa de menos de 1 metro y no un itinerario. También depende de dónde esté ubicada el área y si está cerrado su perímetro o no. No obstante, anota la sugerencia de ONCE para incorporarlo y plantea la necesidad de que lleguen las demandas de las entidades a su área para que las zonas de juegos sean más accesibles para todos. También sugiere que hagan propuestas a las propias empresas comercializadores de juegos para que puedan incorporar la accesibilidad.

D^a Margarita Valle, añade que pueden también utilizar el documento del Plan de Accesibilidad que analiza los parques de Sevilla, para ver si es de utilidad para el área.

Interviene D^a Emilia Barroso, para señalar que esta Comisión debe servir para esta coordinación de las áreas, y entre estas y las entidades. Por ello, cree que es importante a nivel de ONCE mantener una reunión con la responsable del área de Parques y Jardines, para trasladarle las demandas de los menores con discapacidad visual para mejorar la accesibilidad a los Parques Infantiles. De la misma forma, que con las discapacidades de otro tipo (cognitiva, auditiva, etc.). Por eso lanza un ruego a las Delegaciones para que vayan incorporando esta visión universal de la accesibilidad,

Código Seguro De Verificación	LvDwubE+ZtBuHXbMO2zOsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	08/04/2021 14:29:32
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LvDwubE+ZtBuHXbMO2zOsQ==		



que se apoyen en esta comisión para solicitar asesoramiento y para el contacto con las entidades que son las que pueden trasladar estas necesidades y apoyarnos a romper las barreras que nos encontramos.

Desde Parques y jardines, se plantea que es posible ir incorporando cambios en la cartelería para ir incorporando pictogramas y señalética cognitivamente más accesible.

Desde COCEMFE se solicita que se prioricen las actuaciones en los parques que sean más necesarios porque el número de usuarios con discapacidad sea mayor. Cree que a veces las actuaciones se hacen sin tener en cuenta este dato. Sugiere que se solicite esta información al Centro de Valoración de la Discapacidad.

D^a Emilia Barroso sugiere que en este momento es más operativo que sea la entidad la que traslade esta información, por el conocimiento y las demandas que le lleguen, a Parques y Jardines mejor que esperar a que la faciliten desde el Centro de Valoración, Si se puede vehicular a través del Consejo una petición al Centro de Valoración para el 2022.

La representante de Parque y Jardines, insiste en que desde su área no tienen presupuestos para sustituir juegos sino para su mantenimiento. La inversión es de GMU.

De nuevo interviene, D. Juan Lara, de COCEMFE para decir que hubo una subvención de la Europa para sustituir juegos infantiles por juegos infantiles accesibles. Se desconoce esta convocatoria desde el Área de Parques y jardines. Añade que los juegos accesibles son muy costosos, y que deben presionar también desde las entidades a las comercializadora para que este coste disminuya.

Toma la palabra la representante de Turismo, D^a. Beatriz Arilla Aguilera, en primer lugar quiere informar de la transformación que sufrido turismo. Desde hace unos meses, forman parte de un nuevo órgano que se llama CONTUSA, vinculada al Palacio de Congresos. Eso ha hecho que todas las gestiones referentes a esta comisión se han retrasado más de la cuenta, pero ya están en marcha. Si quiere exponer el Plan Turístico de Grandes Ciudades, que se ha va firmar con la Junta de Andalucía, a 4 años vistas, de 5 millones de euros. En su primera fase, después del periodo de alegaciones, a través de Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (Predif) y otro representante de la ONCE, se planteó que todo este Plan tenga incorporada la accesibilidad universal. La primera semana de febrero se tendrá elaborado el borrador y se publicará completamente. Es un plan con dos fases, una primera que incluye la anualidad del 2021 y una segunda fase por tres anualidades del 2022 al 2024. Cree que se va a poder trabajar, de la mano de las entidades, la incorporación de la Accesibilidad Universal.

Código Seguro De Verificación	LvDwubE+ZtBuHXbMO2zOsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	08/04/2021 14:29:32
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LvDwubE+ZtBuHXbMO2zOsQ==		



Desde la presidencia, se le propone que para la próxima comisión se pueda exponer este Plan con más detalle. Se acepta esta propuesta y se incorporará en el próximo orden del día.

Juan Lara, toma la palabra para felicitar por esta iniciativa. Informa de la convocatoria de subvención que hay por parte de la Junta de Andalucía para crear Oficinas de Turismo Accesibles, se pone a disposición de Turismo para hacer aportaciones en este tema que entiende son mejoras que pueden ayudar a implantar estas Oficinas. Por otro lado, quiere reiterar la petición de que se regulen con urgencia los Autobuses Turísticos con la ordenanza que se viene reclamando por esta Comisión desde hace tiempo.

Interviene D. Joaquín Solís de Sociedad Sorda de Sevilla, aportando la importancia que tiene para el turismo accesible la incorporación de Intérprete en Lengua de Signos.

D^a. Beatriz Arilla Aguilera, recoge la propuesta de colaboración para seguir avanzando en este tema. Propone que para la próxima comisión, pueda acompañarla la persona que desde PREDIF ha colaborado en la elaboración del Plan, y así puede explicar de una forma más completa las aportaciones que se han hecho a este plan.

Se cierra con la propuesta que para la próxima reunión de esta comisión, se exponga el Plan y que las entidades puedan traer las aportaciones concretas al mismo.

Toma la palabra, D. Manuel Burgos, para exponer los siguientes datos que nos va a facilitar y que también se pueden encontrar en la web:

- 1) Convocatoria abierta para viviendas de alquiler, que en las Bases habla de cesión del uso de viviendas para entidades orientadas a acciones sociales o fomento del empleo. Hay viviendas ya que tienen las asociaciones, divididas entre discapacidad, migraciones y exclusión.
- 2) Dentro del Plan de Viviendas Municipal, 2018-2023, nº de viviendas reservadas a personas con movilidad reducida son 30 viviendas.
- 3) Dentro del Plan 20000, se incluyen los alojamientos colaborativos

La información se enviará a la secretaria del Consejo para que se pueda enviar a todas las entidades.

Se termina con la última intervención de D^a Susana Fiestas, vocal del ITAS, que informa que se ha puesto en marcha una APP “Sevilla tu Ciudad” para que la ciudadanía puedan comunicar incidencias que se producen en la ciudad para que los servicios municipales puedan intervenir. Muchas incidencias que surgen con el tema de accesibilidad se pueden comunicar a través de esta aplicación. Las incidencias se

Código Seguro De Verificación	LvDwubE+ZtBuHXbMO2zOsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	08/04/2021 14:29:32
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LvDwubE+ZtBuHXbMO2zOsQ==		




pueden poner o bien a través del 010 o con un formulario o con la app, todo llega al 010 y este lo deriva a cada uno de los servicios.

Debido a la falta de tiempo, aplazamos para la próxima Comisión la exposición del Plan de Movilidad.

En Sevilla a 15 de enero de 2021

Fdo.: Secretaria Comisión Municipal de Accesibilidad Universal

Código Seguro De Verificación	LvDwubE+ZtBuHXbM02z0sQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Rodríguez Jiménez	Firmado	08/04/2021 14:29:32	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LvDwubE+ZtBuHXbM02z0sQ==			